



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE COCA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para el proyecto de ampliación de una línea eléctrica de media tensión con línea subterránea 12/20 kv y centro de transformación de 630 kva en un edificio prefabricado de hormigón, en el término municipal de Coca (Segovia). Expte.: 572/2020.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente que se tramita en este Ayuntamiento de Coca a instancia de *Vivero El Pinar Soc. Coop.*, para la Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico y Licencia Urbanística para *ampliación de la instalación eléctrica de media tensión con línea subterránea 12/20 kv y centro de transformación de 630 kva en edificio prefabricado de hormigón*, a instalar en *Paraje «Pinar Conde Clavo»*, parcela catastral 40065A001002300000RT, y afectando a las parcelas 231, 420, 429, 440, 446, 461, 9005 y 9017 del polígono 1 de rústica de esta localidad.

Durante el plazo de *veinte días hábiles*, a contar desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Castilla y León, el diario «El Adelantado de Segovia», Tablón Municipal de Anuncios y Página Web Municipal www.coca.es, el expediente se encuentra a disposición del público en la Secretaría municipal, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y el proyecto técnico, además, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Coca (<http://coca.sedelectronica.es>), a fin de que quienes se consideren afectados, puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Coca, 25 de noviembre de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: MARIANO JESÚS HERRERO LLORENTE